

Manifiesto en el Día Internacional para la Tolerancia 2009



La celebración, este año, del Día Internacional para la Tolerancia, se inscribe en un contexto de crisis económica que no se debe desconocer. La actual crisis va a tener consecuencias no sólo en los ámbitos de la economía y el empleo sino de los sentimientos, las actitudes, los comportamientos y los proyectos de vida.

Los tiempos de crisis pueden producir efectos contrapuestos: bien de desorganización social, de fatalismo, de rechazo al extranjero y aumento de la xenofobia, de ignorancia de los sectores de población más vulnerables; bien de cohesión social, de prácticas solidarias, conjunción de esfuerzos, ayuda y apoyo a los grupos sociales más desfavorecidos, actuaciones contra la discriminación y aumento de la acción pública. La Mesa para la Convivencia Intercultural hace un llamamiento para que ante esta situación de crisis no sólo se redoblen los esfuerzos por el empleo y el trabajo decente sino que se viva como una oportunidad para favorecer y potenciar estos otros posibles efectos positivos.

La crisis económica, que primero fue una crisis de valores, debiera poder ser útil para incrementar la tolerancia y el respeto entre personas y grupos sociales. Tolerar no significa aguantar, soportar, sobrellevar, condescender. La tolerancia no es una cualidad de personas generosas y buena gente. La tolerancia es un derecho y un deber. La tolerancia es un principio activo que debe favorecer espacios de relación, comunicación e intercambio. Como se dice en la Declaración de la UNESCO de 1995, “la tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo, la democracia y el Estado de derecho”.

La práctica de esta responsabilidad deberá acrecentarse a lo largo del próximo año 2010 durante el cual tendrán lugar dos celebraciones: el Año Europeo contra la Pobreza y la

Exclusión Social promovido por la Comunidad Europea y el Año Internacional de Acercamiento de las Culturas promovido por Naciones Unidas, en cuya declaración se alienta a todos los sectores y niveles de la sociedad para “adoptar medidas prácticas para promover el diálogo, la tolerancia, la comprensión y la cooperación entre religiones y culturas”.

Además en Getafe la próxima aprobación del IIº Plan local de Inmigración, en cuya elaboración ha participado de forma activa la Mesa para la Convivencia Intercultural, deberá representar un impulso eficaz para un ejercicio de ciudadanía que desarrolle y concrete actuaciones que favorezcan la tolerancia, la solidaridad y la cohesión social.